

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 SEP. 2020

Solicitud de levantamiento de medida radicación: 11001 31 03 023 1994 09523 01

En atención al trámite que aquí se adelanta, y en vista que las últimas resultas (ver folios 57 y 58) son que el presente asunto se encuentra en la caja 62 del archivo CONVIDA, este despacho dispone:

Oficiese al archivo convida **REQUIRIENDOLO** a fin de que se sirvan brindar respuesta al oficio No. 1058 de mayo 6 de 2019, adjuntando además los folios arriba referidos para efectos de verificación.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

